

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA

20983 Orden HAC/1065/2026, de 1 de octubre, por la que se dispone el cese de doña Lucía Tuda Flores como Delegada de Economía y Hacienda en Ávila.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61.f) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de conformidad con lo previsto en el artículo 19.4 del Real Decreto 206/2024, de 27 de febrero, he dispuesto el cese como Delegada de Economía y Hacienda en Ávila de doña Lucía Tuda Flores, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de octubre de 2026.—El Ministro de Hacienda, P. D. (Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre), la Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.